

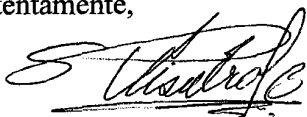
Quito, 29 de Enero del 2.009

SEÑORES ACCIONISTAS DE URANIA SOCIEDAD ANONIMA

En calidad de Comisario de la Compañía, revisé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.008, cuyo informe es el siguiente:

- * Cumplen con las normas legales, estatutarias así, como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas, los administradores de la Compañía.
- * Tiene en vigencia una organización y procedimientos establecidos para el control de sus bienes y operaciones que están acordes a sus necesidades.
- * Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros contables computarizados, Estados que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- * El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.008 de URANIA SOCIEDAD ANÓNIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- * Obtuve amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

